



## Sector Estatal de Seguridad

La patronal clarifica su oferta económica, y contesta a las peticiones del acta nº8, presentadas conjuntamente por **UGT y USO**.

Si bien, la oferta patronal está muy lejos de poder ser aceptada, por la parte social, sí hay por parte de la patronal, un movimiento de acercamiento a la línea que marca la frontera de un posible acuerdo.

Su oferta económica (aunque escasa) mejora su anterior oferta, situándola por encima del IPC en la tabla salarial (un 0,15 por año). Esta propuesta económica cumple con una de nuestras peticiones necesarias para abordar una negociación-

### **“NO PERDIDA DE PODER ADQUISITIVO”-**

Siendo tiempos difíciles, puede servir como los cimientos de un convenio, si se acompañan con otra serie de propuestas más atractivas y entrando en nuestras peticiones de otras mejoras, **además de acortar la vigencia del convenio**.

También el resto de conceptos y pluses se sitúan por encima del IPC, pero muy lejano de nuestras peticiones.

Entran a valorar nuestra petición de la incorporación de un calendario laboral anual que respete, al menos, el derecho de disfrutar un fin de semana libre al mes, y que sirva para la estabilidad de la vida laboral y familiar de los trabajadores de este sector. Algo demandado por todo el sector históricamente.

Estando lejos de la línea necesaria para la firma de un convenio, se ve un camino con luz que hay que seguir explorando para ver su final y en su conjunto. Y si al final del camino se dan las condiciones necesarias, habrá convenio.

Toca a **todas las partes** flexibilizar posturas e intentar un acercamiento mayor (siendo la patronal la que debe hacer un mayor esfuerzo).

El papel aguanta todo. Pedir es libre,... dar también. Retrotraerse al acta nº6 a estas alturas es, dar la espalda a un sector que demanda soluciones y, solo vale de cara a la galería. Lo difícil es aguantar el tipo para explorar lo que da de sí el camino abierto.

**100.000 trabajadores nos demandan una solución negociada.**